

10341

E. 50528

Quito, 12 de junio de 2015

Señor
GERMAN VINICIO YUNDA PILCO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy 12 de junio del 2015, le designó como **PRESIDENTE** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Este nombramiento reemplaza a cualquier otro que haya sido otorgado con anterioridad.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA LTDA.** otorgada el 21 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Jorge Martínez Dolberg, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de septiembre de 1991.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

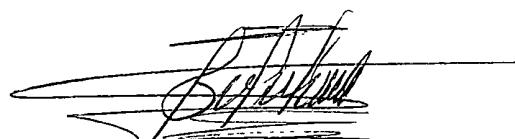
Atentamente,



Ramiro Francisco Baca López
SECRETARIO

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA LTDA.**

Quito, 12 de junio de 2015



Germán Vinicio Yunda Pilco
C.C. 1709078065
Nacionalidad: Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44405



* 1 0 7 7 1 0 8 E N L U X N S *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10341
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YUNDA PILCO GERMAN VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1709078065
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1756 DEL: 17/09/1991 NOT. 27 DEL: 21/08/1991 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

